



Tegucigalpa, M.D.C. 30 de octubre 2018

República de Honduras



TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

Licenciada
PRISCILA FUNES VILLALOBOS
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Licenciado Funes:

Por este medio remito copias de órdenes de compra realizadas por medio de la ONCAE correspondientes al mes de septiembre.

Ordenes número:
210-1-1-0014-2018
210-1-1-0016-2018

Atentamente,



MARLENE MARTINEZ VALERIO
Jefe de Proveduría

MMV

Funes Villalobos



República de Honduras

**Orden de Compra No.
210-1-1-0014-2018**



**Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

19/09/2018

Proveedor: **Accesorios Para Computadoras y Oficinas S .A de C.V.**
 Dirección: **barrio guamilito,3 calle,6 avenida,san pedro sula cortes,**

R.T.N.: **05019995108892**
 Tel.: **2561-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Total
33100	1	500	Resma	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HP - Modelo: 812X11HP Impuesto Sobre Ventas	66.24	33,120.00	38,0
treinta y ocho mil ochenta y ocho con 00/100							
Observaciones: 008/septiembre/2018							
Gran Total LPS							38,0

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Werner Johan Rodríguez Quiñonez
 Encargado de bodega Tel. 2239-1058

 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
210-1-1-0016-2018

Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

24/09/2018

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES
ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO
LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	50	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CARPETA ARCHIVADORA DE CARTÓN COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AMPO - Modelo: T-832 Impuesto Sobre Ventas	25.74	1,287.00	1,480.00
un mil cuatrocientos ochenta con 05/100							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA 009/SEPTIEMBRE/2018							
Gran Total LPS							1,480.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Marlene Martinez Valerio Jefe de Proveedor
2239-1058

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Recibido
Martina Val
24-09-18